

Entidad Colocadora: Barclays Bank plc.

Comisión de Colocación/gastos de la Emisión: 0,02% sobre el Importe Nominal de la Emisión.

Entidad encargada del Servicio financiero: Deutsche Bank AG, London Branch.

Liquidez: No hay entidades que estén comprometidas con BBVA Senior Finance, S. A. Unipersonal ni con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A., para suministrar liquidez a la presente emisión.

Garantía: Esta emisión cuenta con la garantía general de la entidad emisora y con garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A. otorgada al amparo de la Ley 19/2003 y en los términos que se establecen en el documento de garantía suscrito al efecto que forma parte de la documentación del Programa GMTN.

Sindicato de obligacionistas: El Sindicato de Obligacionistas de esta emisión se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto y sus normas de funcionamiento se ajustarán a lo previsto en los artículos 295 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del sindicato de obligacionistas, en el que actuará como comisario provisional doña Luisa Forcada Martínez, de nacionalidad española, identificada con D.N.I. número 25.443.104-K y domiciliada en Paseo Castellana, 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004, acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de diciembre de 2004 y escrito de fecha 2 de diciembre de 2005 del apoderado determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 5 de diciembre de 2005.—José Luis Domínguez de Posada, Consejero.—63.161.

BOROA SOCIEDAD DE GESTIÓN, S. A.

La Entidad «Boroa Sociedad de Gestión, Sociedad Anónima Unipersonal, se ha disuelto y liquidado simultáneamente, habiéndose aprobado el balance final de liquidación, que es el siguiente

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	37.404.100
IV Inmovilizaciones Financieras .	37.404.100
I Participaciones Empresas grupo .	37.404.100
D) Activo circulante.....	36.522
III Deudores	4.702
6 HP IVA Soportado	143
6 HP Retenciones a cuenta.....	4.559
VI Tesorería	31.820
Total activo	37.440.622
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	37.440.622
I Capital suscrito	37.764.384
V Resultados negativos ejercicios anteriores	-380.593
VI Pérdidas y Ganancias del Ejercicio	56.831
Total pasivo	37.440.622

Bilbao, 1 de diciembre de 2005.—El Liquidador, Ignacio J. Izurrieta.—62.738.

BUSTURIALDEKO INDUSTRIALDEA, S. A.

Junta General Extraordinaria. Ampliación de Capital

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Gernika-Lumo, calle Goikoibarra, núm. 32, piso 1.º, el día 20 de diciembre de 2005, en primera convocatoria, a las 10:00 horas y, en su caso, el día siguiente 21 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de capital social, suscripción del mismo y modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación si procede, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe del mismo, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Gernika-Lumo, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Artaza Artabe.—63.150.

CA-RENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Noi del Sucre, 71, de Viladecans, los días 10 de enero de 2006, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Auditoría), Aplicación de Resultados, propuesta por el Consejo, y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio del año 2004.

Segundo.—Modificación estatutaria de los artículos 2, 9, 13, 14, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, que corresponden, todos salvo el 2, al Título IV.—De los órganos sociales.

Tercero.—Cese de todos los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Propuesta de acuerdo de someter las cuentas anuales de los próximos ejercicio a la revisión de Auditores de Cuentas. Nombramiento de Auditor para el ejercicio del año 2005.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta están, en el domicilio social, a disposición de los accionistas, cumpliendo con el artículo 122 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Viladecans, 25 de noviembre de 2005.—El Presidente, Fidel Martín Valencia.—61.976.

CAIXA TERRASSA RF, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general de accionistas, con carácter de extraordinaria, que tendrá lugar en el Centro Cultural de Caixa Terrassa (rambla d'Ègara, 340, de Terrassa), el día 29 de diciembre de 2005, jueves, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de diciembre de 2005, viernes, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información a los accionistas de la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.—Designación de Auditor de cuentas.

Tercero.—Atribución de facultades para proceder a la formalización, interpretación, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos cuyo contenido será sometido a la aproba-

ción de la Junta, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los citados documentos.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Registro de anotaciones en cuenta del Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona, con cinco días de antelación a la fecha prevista para la Junta. Las tarjetas de asistencia serán entregadas en el domicilio social o expedidas por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona, desde la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria.

Derecho de representación: Los accionistas que no asistan a esta Junta general podrán hacerse representar mediante otra persona, cumpliendo con los requisitos y formalidades previstas en la Ley.

Terrassa, 7 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carles Barutel Manaut.—63.199.

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Convocatoria de la Asamblea General ordinaria

Se convoca Asamblea General de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, a celebrar el día 29 de diciembre de 2005, a las diecisiete horas treinta minutos en primera convocatoria y a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en León, Edificio de Servicios Centrales, Avda. de Madrid, 120, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.—Informe del Sr. Presidente.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de las directrices básicas del plan de actuación de Caja España y objetivos para el ejercicio 2006.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la adaptación de los Estatutos y del Reglamento de procedimientos para la elección y designación de los órganos de gobierno de Caja España, al Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, así como al Decreto 66/2005, de 22 de septiembre, por el que se desarrolla dicha Ley, en materia de órganos de gobierno y de dirección.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

La información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.2 de los Estatutos, ha quedado depositada, a disposición de los señores Consejeros Generales, en el Edificio de Servicios Centrales de la Caja, Avda. de Madrid, 120, León, Secretaría Institucional.

León, 2 de diciembre de 2005.—El Presidente, Victorino González Ochoa.—63.157.

CALDERERÍA LUTXANA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

María Echevarría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 77/05 en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de Juan Francisco Arribas Gregorio, contra Calderería Lutxana, Sociedad Limitada, se ha dictado,